RESOLUCION PRESIDENCIA N° 321/2021.-

Asunción, 22 de julio de 2021.-

Visto: el Memorándum N° 59 de fecha 22/07/2021, de la Lic. Mirian Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual hace entrega de los resultados del Acta de Apertura y el Informe del Comité de Evaluación del Llamado a ***"Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2021*** **"Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – Contrato Abierto", Para el Ejercicio Fiscal Año 2021 – ID N° 398.394.**----------

Considerando: Que en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de julio del 2021, la Coordinadora de la UOC, la Lic. Mirian Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue: "Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Precio Total Ofertado - Guaraníes
1	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	838.556.820.-
2	CIMPLAST S.A.C.I.	809.633.500.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Conforme a lo indicado en el Punto 5) de Acta de Apertura de Ofertas, se desprende que: No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por parte de la firma participante.----------

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial: Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	CIMPLAST S.A.C.I.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica	No Aplica

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa todos los oferentes cumplen con la presentación de dichas documentaciones.----------

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	CIMPLAST S.A.C.I.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	1488710 , 1488724 1488739, 1488748, 1488755	1489086, 1489126 1489137 ,1489153

Lic. Ramona López
Presidenta y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes: De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.----------
Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.----------
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.----------

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Plásticos Generales ICSA	% Diferencia	Precio CIMPLAST S.A.C.I.	% Diferencia
1	Botella de Plástico Pet 900 ML	Unidad	973	1.070	10	1.000	3
2	Botella de Plástico Pet 450 ML	Unidad	442	486	10	500	13
3	Tapa Rosca Negra	Unidad	57	62	9	55	-4
4	Tapa Rosca Amarilla	Unidad	56	61	9	55	-2

Como puede observarse los precios ofertados por los oferentes, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, para la contratación y que indican en el PBC, motivo por el cual no será necesario solicitar aclaraciones respecto a la composición de los mismos.----------
APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA: Se verifica que las firmas oferentes **PLÁSTICOS GENERALES I.C.S.A. y CIMPLAST S.A.C.I.** presentan el Certificado de Origen Nacional para todos los ítems cotizados. Port lo tanto, la posición final en cada ítem cotizado no sufre ninguna variación. Es así, según se desprende del cuadro detallado más abajo, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.----------

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
1	Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	1.000	Aplica	1.000
1	Segundo Menor Precio	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	Presenta	1.070	Aplica	1.070

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
2	Menor Precio	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	Presenta	486	Aplica	486
2	Segundo Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	500	Aplica	500

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
3	Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	55	Aplica	55
3	Segundo Menor Precio	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	Presenta	62	Aplica	62

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
4	Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	55	Aplica	55
4	Segundo Menor Precio	PLÁSTICOS GENERALES ICSA	Presenta	61	Aplica	61

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguay S.A.

Lía Campoa Lopez
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguay

Requisitos para Calificación Posterior: En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de Ia convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos Legales

U.O.C. CAPASA

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	PLÁSTICOS GENERALES I.C.S.A.	CIMPLAST S.A.C.I.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Presenta y Cumple	Inconstitucionalidad de Accionistas y Constancia de la Empresa
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Vencida	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	No Presenta	No Presenta

(*) La firma **Plásticos Generales I.C.S.A., se encuentra en incumplimiento a la fecha de apertura de ofertas con la presentación vencida del Certificado de Cumplimiento Tributario,** dicho documento deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. Por lo tanto, corresponde la descalificación de la misma.----------

Cabe mencionar que el Comité continúa con la evaluación de la oferta de la firma **Cimplast S.A.C.I.,** quien cumple con todos los requerimientos.----------

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria. En este punto, será analizada la oferta del oferente elegible hasta el punto de la evaluación.----------

Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Documentos Exigidos	CIMPLAST S.A.C.I.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta y Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
c) Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

ANALISIS FINANCIERO - CIMPLAST S.A.C.I.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	43.369.959.108	28.885.994.179	72.255.953.287	36.127.976.644	0,27	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	131.814.875.539	131.183.669.747	262.998.545.286	131.499.272.643			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	49.420.190.250	48.100.431.408	97.520.621.658	48.760.310.829	1,35	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	43.369.959.108	28.885.994.179	72.255.953.287	36.127.976.644			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	11.957.474.674	11.851.002.570	23.808.477.244	11.904.238.622	0,12	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	88.444.916.431	102.297.675.568	190.742.591.999	95.371.296.000			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Bárbara López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma **CIMPLAST S.A.C.I.**, CUMPLE con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.----------

Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	CIMPLAST S.A.C.I.
Como mínimo 3 (tres) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Botella Plástica o Envases Plásticos y Tapa Rosca y/o Tapa Gotero con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020.	Cumple

U.O.C. CAPASA

Documentos Exigidos	CIMPLAST S.A.C.I.
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma: CIMPLAST S.A.C.I.

Nº	Año	Contratante	Documento	Número	Monto
1	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	1502	15.120.000
2	2020	EMBOTELLADORA CENTRAL SACI	FACTURA	00079	13.926.570
3	2020	EMBOTELLADORA CENTRAL SACI	FACTURA	00833	9.487.500
4	2020	EMBOTELLADORA CENTRAL SACI	FACTURA	02282	42.304.666
5	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	04673	14.636.160
6	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	03638	27.878.400
7	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	01565	18.309.600
8	2020	M.A.A.H.S.A.	FACTURA	00110	8.215.200
9	2020	CAVALLARO S.A.C.E.I.	FACTURA	00996	9.942.876
10	2020	IRIS S.A.I.C.	FACTURA	00143	17.450.496
11	2020	IRIS S.A.I.C.	FACTURA	01535	10.555.776
12	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	00313	44.134.239
13	2020	FRUTIKA S.R.L.	FACTURA	01279	23.906.450
14	2020	OLEAGINOSA RAATZ S.A.	FACTURA	01667	40.592.000
15	2020	TARUMA S.A.C.I.	FACTURA	00317	10.067.100
16	2020	TARUMA S.A.C.I.	FACTURA	00566	8.160.150
17	2020	TARUMA S.A.C.I.	FACTURA	03995	22.430.000
18	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	01597	9.072.000
19	2020	EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA	FACTURA	00341	29.524.425
20	2020	CONTIPARAGUAY S.A.	FACTURA	01132	142.396.800
21	2020	BES S.A.	FACTURA	02465	11.000.000
22	2020	BES S.A.	FACTURA	04432	16.500.000
23	2020	BES S.A.	FACTURA	04800	8.250.000
24	2020	CABALLARO S.A.C.E.I.	FACTURA	04133	10.518.144
25	2020	CABALLARO S.A.C.E.I.	FACTURA	04595	13.880.896
26	2020	CABALLARO S.A.C.E.I.	FACTURA	01176	10.518.144
				TOTAL SUMATORIA	**588.777.592**

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta CIMPLAST S.A.C.I.	Monto Mínimo Exigido s/ PBC 50% de la Oferta	Facturación CIMPLAST S.A.C.I.	Cumple/No Cumple
809.633.500	404.816.750	588.777.592	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. Como se puede verificar, la firma **CIMPLAST S.A.C.I., CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica:

Experiencia en el Rubro	CIMPLAST S.A.C.I.
Referencias satisfactorias de como **mínimo 1 (una) Institución Pública o Privada** con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en los **últimos 2 (dos) año (2019-2020).**	Presenta y Cumple
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer los bienes objeto del llamado.	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CIMPLAST S.A.C.I.
Referencias satisfactorias exigidas.	Presenta y Cumple
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer los bienes objeto del llamado.	Presenta y Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Ramona Lopez
Presidenta y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

Análisis de las muestras presentadas: Se verificará que las mismas hayan sido elaboradas con los materiales establecidos en las especificaciones técnicas requeridas y que correspondan a la marca declarada en su oferta.----------

N°	Descripción	Características	CIMPLAST S.A.CI.
1	Botella de Plástico Pet 900 ML	Color: verde con logo "A"; materia prima: pet (poli etilen tereftalato); capacidad fill point: 900 ml; capacidad over flow: 908 ml; tolerancia +/- 5; peso neto: 31,0 gr. a 33 gr; tolerancia +/- 0.5; Tapa Tipo: rosca ø 28 mm PCO	Presenta y Cumple
2	Botella de Plástico Pet 450 ML	Color: verde con logo "A"; materia prima: pet (poli etilen tereftalato); capacidad fill point: 450.0 ml; capacidad over flow: 452,0 ml; tolerancia +/- 5; peso neto: 17,5, gr. a 19.0 gr.; tolerancia +/- 0.5; Tapa Tipo: rosca ø 28 PCO.	Presenta y Cumple
3	Tapa Rosca Negra	Materia prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50 gr +/-0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo "A"	Presenta y Cumple
5	Tapa Rosca Amarilla	Materia prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50 gr +/-0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo "A"	Presenta y Cumple

Posteriormente Para Los Items N° 1 y 2, se verificará que el diseño de las mismas se adecúe a las imágenes y característica particulares que fueron incluidas en la presente bases y condiciones, los mismos deberán contener como mínimo la cantidad de anillos o nervios que se indican en las especificaciones técnicas.----------

N° de ítems	Descripción	Diseño	Características
1	Botella de Plástico Pet 900 ML		El diseño deberá contar con anillos o nervios necesarios, para otorgar mayor resistencia al producto
2	Botella de Plástico Pet 450 ML		El diseño deberá contar con anillos o nervios necesarios, para otorgar mayor resistencia al producto

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.----------

CRITERIO PARA ADJUDICACIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 28 ADJUDICACIÓN y el Decreto N° 2992/19, ***Artículo 66. Disminución de cantidades.*** *Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.* ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado****; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.* Por lo tanto, teniendo en cuenta la estimación presupuestaria de la convocante para el presente llamado se considera necesario disminuir las cantidades máximas de los ítems adjudícale hasta ajustar a la disponibilidad presupuestaria del mismo.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN: Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Patricia López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

RECOMIENDA: ADJUDICAR el llamado ***"Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2021* "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – Contrato Abierto, Para el Ejercicio Fiscal Año 2021 – ID N° 398.394"**, según el siguiente detalle: ***CIMPLAST S.A.C.I. – RUC 80015763-0***

Ítems	Descripción	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Máximo IVA Incluido
1	Botella de Plástico Pet 900 ML	Unidad	56.628	80.000	1.000	80.000.000
2	Botella de Plástico Pet 450 ML	Unidad	423.825	855.000	500	427.500.000
3	Tapa Rosca Negra	Unidad	1.564.750	2.890.852	55	158.996.860
4	Tapa Rosca Amarilla	Unidad	913.000	1.800.000	55	99.000.000
			MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO			**Gs. 765.496.860**

U.O.C. CAPASA

Elevar el presente Informe de Evaluación a la Señora Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.----------

Por tanto, conforme al Memorándum N° 59 de fecha 22/05/2021, de la Lic. Mirian Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Informe de evaluación del Comité de Evaluación.----------

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar el Llamado a ***"Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2021* "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – Contrato Abierto, Para el Ejercicio Fiscal Año 2021 – ID N° 398.394"**, a la firma ***CIMPLAST S.A.C.I. – RUC 80015763-0***, por un monto total de **Gs. 765.496.860.-.-** (Guaraníes Setecientos Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Sesenta), IVA Incluido, de conformidad con los términos expuestos en el Considerando de la presente Resolución y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan a la Firma ***CIMPLAST S.A.C.I.***, por la provisión de Botella de Plástico Pet de 900ml, 450ml y Tapa Rosca Negra y Amarilla.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Lic. Mirian Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, que será firmado por la Presidente y Directora Ejecutiva de la Empresa y el representante de la Firmas adjudicada ***CIMPLAST S.A.C.I.***.----------

5°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.